



El ICAB hace un llamamiento para que abogadas de todo el mundo condenen el encarcelamiento de la letrada iraní Nasrin Sotoudeh

El Observatorio por la Plena Igualdad del Colegio de la Abogacía de Barcelona ha impulsado una acción global a través de la cual hace un **llamamiento a todas las mujeres abogadas del mundo** “a mostrar enérgicamente la más absoluta condena por el encarcelamiento de la abogada iraní Nasrin Sotoudeh y exigir su inmediata libertad”.

El Observatorio subraya un comunicado que “el derecho de defensa y la **igualdad de trato deben ser garantizados plenamente para las mujeres que en el ejercicio de nuestra profesión** defienden los Derechos Humanos de toda la ciudadanía y, en especial, de mujeres afectadas por cualquier problemática social o política”.

Partiendo de esta base, hace “un llamamiento a todas las abogadas del mundo para que unamos nuestras voces para activar los mecanismos jurídicos internacionales necesarios para que se actúe con emergencia y determinación improrrogables para **detener este injustificable encarcelamiento**”.

Concluye el escrito afirmando que “**la defensa de Nasrin**, como abogada defensora de los derechos de las mujeres, es la **defensa de todas nosotras**; por la erradicación de la discriminación y la violación de los derechos de las mujeres”. ...